



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:50 HORAS DEL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2018, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 5 Y ARTICULO 8 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO, CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. David Ramírez Perea en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a pasar lista en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 42 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firma autógrafa.

II.- Propuesta de orden del día.

Acto seguido, el C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiendo a la consideración del Pleno de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
2. Propuesta del orden del día
3. Lectura, aprobación o modificación en su caso del Acta de la sesión anterior
4. Informe de seguimientos o modificación de acuerdos emitidos en la sesión anterior
5. Lectura de correspondencia dirigida al presidente o a la Secretaria del Honorable consejo
6. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
7. X Informe del Dr. Victor Orozco Orozco, Defensor de los Derechos Universitarios
8. Asuntos Generales

III.- Lectura, modificación o aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

En uso de la palabra el C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura a la acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 25 de enero del 2018 y una vez puestas a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los consejeros con derecho a voto y Se Aprobó por Unanimidad.

IV.- Informe de seguimientos o modificación de acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se aprobó el Presupuesto para el ejercicio 2018
- Se aprobó la integración de la Comisión para la revisión del Estatuto del Personal Académico
- Se aprobó el Reglamento de Educación a Distancia y sus Lineamientos

V.- Lectura de la correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaria del Honorable Consejo.

Se recibieron dos oficios de Vanessa Elizabeth Orozco Torres, Consejera Universitaria del Depto. de Humanidades, Víctor Arrieta Sandoval, Consejero Universitario Depto. Derecho, Marco Antonio Hernandez, Consejero Universitario Suplente Derecho, Luisa Fernandez Yañez, Consejera Técnica Depto. Derecho, Mahdi Herrera, Consejera Técnica suplente Depto. Derecho, Israel Sevillano de la Cruz, Consejero Universitario Depto. Seguridad y Políticas Publicas, Edith Valdez Flores, Consejera



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Universitaria Suplente Depto. Derecho, José Luis González, Consejero Técnico Suplente Depto. Seguridad y Políticas Públicas, Erick Eloy Gonzalez, Consejero Técnico Depto. Seguridad y Políticas Públicas, **solicitan apoyo para la realización de una campaña de concientización dirigida a la comunidad estudiantil, basada en los valores que debemos tener como alumnos al seguir las políticas de seguridad que implementa la Universidad para un orden y bien común.**

Igualmente hacen una serie de peticiones en base a los hechos de inseguridad en los robos y asaltos que han acontecido dentro de las instalaciones de los Institutos de I.C.S.A. y C.U, los oficios se turnaron al área de Administración para que lleve a cabo el trámite correspondiente.

Interviene el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, menciona que se tiene un sistema de seguridad que se le conoce como DUAL, donde se cuenta con guardias propios de la Institución, empleados de la Institución y también se cuenta con una compañía externa de seguridad, otro punto es que la universidad cuenta alrededor de 250 cámaras distribuidas en los diferentes campos, las que se adquirieron recientemente se reconocen como cámaras PTZ las cuales tienen un alcance de 100 mts con alta definición y otras que tienen un alcance de 15-20 y 30 mts., estas cámaras están conectadas vía monitoreo a una estación que se tiene en la Institución la cual comúnmente la conocemos como DELTA, se deja grabado en tiempo real aproximadamente por un mes y se retraen a un disco duro.

Igualmente ofrece brevemente el sistema de seguridad con la que cuenta la institución y el rol de los rondines que se tienen en los diferentes institutos.

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Director del I.C.S.A. informa que como director de instituto se le hizo llegar copia de este documento, se analizó en consejo técnico y las acciones que se están llevando a cabo para contribuir a la seguridad del mismo, le parece valiosa esta iniciativa y sobre todo el de concientizar a la comunidad universitaria, de respetar los lineamientos de seguridad con los que se cuenta, esto ha generado problemas, el hecho de estar pidiendo credencial para ingresar al campus ya que es una institución pública o el seguir un lineamiento de los estacionamientos público y privados no poder ingresar vehículos sin placas, es tarea de todos y más importante que esta iniciativa venga de los alumnos.

Menciona que aprovechando la existencia del programa de Lic. en Política y Seguridad Públicas, en algún tiempo se inició con los trabajos de la conformación de un consejo de seguridad que es un Órgano Colegiado que tiene por objeto coordinar las estrategias y las acciones de seguridad y protección civil de la comunidad universitaria.

El presidente del consejo comenta que se recibe la propuesta para su análisis y poderse integrar a un programa, someterlo en forma posterior al seno de este consejo.

El Mtro. Rene Javier Soto Cavazos informa sobre la respuesta que se le dio al alumno de medicina, como consecuencia de lo anterior, se tiene que el numeral 4.1, incisos a) y b) del Plan de Estudios del Programa de Médico Cirujano 2011 no hace más que regular y complementar lo establecido por el propio Reglamento General de Titulaciones de la UACJ y por el acuerdo de 28 de noviembre del 2001 aprobado por el H. Consejo Académico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En cuanto a la supuesta antinomia entre el numeral 4.1, incisos a) y b), y el numeral 4.3 del Plan de Estudios del Programa de Médico Cirujano 2011, ambos del Capítulo 3, denominado "Titulación", es totalmente inexistente ya que debemos considerar que el hecho de que dicho instrumento normativo debe interpretarse a la luz del Artículo 6, fracción VI, del Reglamento de Titulaciones de la UACJ y a la luz del ya mencionado acuerdo de fecha 28 de noviembre del 2001, mediante el cual el H. Consejo Académico de la UACJ aprobó el acuerdo sobre la Titulación para el Programa de Médico Cirujano consistente en que "el alumno que presente el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) y obtenga un puntaje igual o superior a 1,150 puntos y obtenga constancia de calidad o excelencia por parte del CENEVAL, no presentara Examen Profesional Oral frente a Sinodales y para presentar examen oral ante sinodales se requiera una puntuación de 950 o superior.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El criterio de interpretación antes expuesto, me permito emitirlo con fundamento en lo dispuesto por las fracciones II y XV del artículo 19 del Reglamento General de Administración de la UACJ, en relación con lo establecido por el artículo Segundo transitorio del Reglamento General de Titulaciones de la UACJ.

Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos y Mtro. Ángel Fernando Gomez Martinez, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, en función a las atribuciones (artículo 20, fracc. XIV y 24, fracc. II del Reglamento general de administración de la UACJ) someten a consideración del H. Consejo Universitario, la autorización para el Presupuesto General 2018.

El presente presupuesto es congruente con los ejes normativos, objetivos generales y particulares, políticas y estrategias del PIDE 2012-18 y se sustenta en los programas y proyectos del POA 2018.

Mantiene la solvencia financiera de la UACJ mediante un ejercicio presupuestal razonado, se difunde en la página electrónica de la Universidad, es transparente, se le da seguimiento a través de los informes de ejecución que se presentan trimestralmente a las autoridades estatales y federales.

La UACJ obtiene ingresos por tres conceptos generales: subsidio ordinario (con aportación federal y estatal), recursos extraordinarios e ingresos propios. Sometiéndose a consideración del pleno, la aprobación del ejercicio presupuestal 2018, Se aprobó por unanimidad, mismo que se anexa a la presente acta.

VI.- Presentación de informe y dictámenes de las comisiones

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar, Director del I.C.S.A. menciona que en base al art 42 del Reglamento Interior del Consejo Universitario para la conformación de una comisión se requiere en el consejo hacer la designación, hay una comisión del personal académico y es necesario renovarla, la cual está conformada por alumnos y maestros:

| | | |
|------|---------|---------------------------------|
| ICB | Maestro | Luis Fernando Plenge Tellechea |
| ICSA | Alumna | Vanessa Elizabeth Orozco torres |
| IADA | Maestro | Héctor Rivero Peña |
| IIT | Alumna | Karla Daniela Gómez Barraza |

Se somete al pleno la aprobación la integración del estatuto del Personal Académico, Se aprobó por unanimidad.

VII.- X Informe de Actividades del Dr. Víctor Orozco Orozco, Defensor de los Derechos Universitarios

El Dr. Víctor Orozco Orozco, presenta su X Informe anual de Actividades correspondiente al periodo 2017-2018, donde acredita algunas actividades realizadas en la Defensoría de los Derechos Universitarios, el cual se creó como órgano de carácter autónoma e independiente para velar por el respeto de los derechos humanos y universitarios, se entregó al C. Rector y al Secretario General para que se anexe a la presente acta.

VII.- Asuntos Generales

El secretario del consejo menciona que en la sesión de enero se publicaron en la página de la UACJ dos reglamentos y no se llevó a cabo la votación del

- Reglamento de Educación a Distancia, se somete a consideración del pleno, se aprobó por unanimidad
- Lineamientos para el ejercicio de recursos destinados al fortalecimiento de la capacidad académica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Interviene el Mtro. Héctor Rivero Peña consejero propietario de IADA comenta que, en términos de lo beneficiario en términos de la licencia, hay un detalle porque se liga al estatus del personal académico de la gente que tiene licencia y bajo ese criterio no podría entrar gente que está haciendo una estancia



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

académica o una estancia de investigación, valdría la pena poner ese detalle para no excluir a los afectados.

Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez Dir. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional da una breve explicación sobre los beneficios y criterios para los favorecidos.

Mtro. Manuel Loera de la Rosa, Secretario Académico, Dr. Luis Enrique Gutiérrez Casas, Coord. Gral. de Investigación y Posgrado considera que es importante especificar las actividades de apoyo que están excluidas y aquellos profesores que estén en años sabáticos o medio sabático podrían incorporarse.

El presidente del consejo sugiere se realice una revisión convocada por el Abogado General para que con las diferentes propuestas se tenga una sólida propuesta para la próxima sesión de consejo

Mtra. Patricia Méndez Lona, Coordinación General de Tec. de Información, comunica que a partir del 1ero de marzo se encontrara disponible la aplicación conecta UACJ-móvil para docentes administrativos y alumnos, exponiendo la funcionalidad de la misma.

Jonathan Juárez consejeros de IADA, comenta sobre una inquietud que existe en los alumnos sobre la fosa de clavados la cual no se le está dando el uso indicado.

El presidente del consejo da una explicación sobre el porqué no se está usando dicha fosa

Edith Valdez Flores, consejera de ICSA, agradece las atenciones que se le dio al documento presentado y solicita dar las respuestas por escrito.

Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, comenta que en cuanto a las cámaras de seguridad si, se cuenta con personal que está monitoreando todo lo que son las 250 cámaras se va grabando en tiempo real, lo que se está haciendo actualmente es que cuando se presenta la queja se revisa lo grabado en ese momento de acuerdo a la fecha y hora que se presentó, las condiciones en las que entraron los autos, la placa que se registró, si iban con acompañantes etc, si hay protocolo establecido, si hay puntos de reuniones en los campus.

Si existe un área de monitoreo pero por cuestiones de seguridad no se refleja, el sistema de acceso al esquema de videograbación que se tiene, se tienen determinados días posteriores a la fecha de grabación, pero para consultar no están al acceso libre de todos, hay un protocolo establecido en el cual, si se presentó algún hecho donde la autoridad nos solicite videograbación, reuniendo determinados requisitos como es un sistema de grabación, entra privacidad, información que pudieran ser delicados.

Mtra. Rosana Ramírez Martínez, Directora General de Extensión y Servicios Estudiantiles, informa que ha iniciado la universiada en su fase estatal participando 294 estudiantes en 22 equipos representativos. Así mismo se dará seguimiento a la integración de un equipo de soft ball femenil como respuesta a la consejera Karina Teruel

Informes del C. Rector

- Menciona que el año 2016 la UACJ participo en una convocatoria de infraestructura de equipamiento de laboratorios y se logró un respaldo de 7,000,000.00 para la UACJ, en la adquisición del equipo, se solicitó la aprobación del Consejo Universitario y se recibieron recursos de CONACYT, se presentó una característica por condiciones variables del dólar, y la universidad para garantizar el equipo, lo compro y recibió antes de recibir la aportación de CONACYT.
- Se le solicitó a la administradora que estaban anteriormente en el área de Investigación en México y mencionaron que había riesgo, que iban a llegar los recursos, resulta que el día de hoy que ya está por entregar la administración federal, llama la atención que un recurso ejercido en el 2016 en el 2018, considera que no se le dio el seguimiento puntal y CONACYT está aplicando reglamentación y se tienen que regresar esos recursos, el equipo se encuentra en el I.I.T. en el laboratorio de materiales.
- El día 5 de marzo se llevará a cabo la inauguración del edificio de laboratorios en ICB
- La inauguración del Centro de Evaluación Académica con 270 espacios permanentes de evaluación.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- La remodelación o acondicionamiento del edificio A en ICESA, fue invitado el Secretario de Educación.
- Informa de un incidente que se presentó en el estacionamiento de tres niveles en el IADA-IIT, durante el proceso de construcción se detectó que aparentemente había una falla en la estructura y al momento de retirarla se desmorono, se dio instrucciones al administrador y al Ing. Woo para citar a la empresa, plantearan los hechos en forma específica y cuando concluya la construcción del estacionamiento la universidad debe tener un dictamen por especialistas que nos de la seguridad y certeza de que cumple con todas las medidas de seguridad, aparte de ese dictamen habrán de desarrollar con equipo de Rayos X con pruebas específicas de prueba de resistencia de materiales que garanticen la seguridad.
- **A través del programa** de fortalecimiento y la calidad educativa de recursos de SEP se adquirió equipo por 12,000,000.00 en el segundo semestre del 2017, con recursos propios, 19,000,000.00 aquí está el equipo de laboratorio de ICB y equipo de laboratorio de I.I.T.
- Por parte de innovación de un fideicomiso tecnológica de la universidad, se aplicaron 6,000,000.00, hoy en consejo académico autorizo el ejercicio 18,000,000.00 para mantener toda la infraestructura tecnológica.
- Se recibió un exhorto del Congreso del Estado en el cual solicitan que demos mejores condiciones a colegiaturas, y la Secretaria de Educación y Deporte plantean si pueden ofertar becas para la UACJ, en respuesta a ello y después de un análisis se considera que la Universidad tiene 10 años que no incrementa las cuotas, asigna 9 tipos de becas, adicional, brinda otros servicios que son como becas, adicional a esto, se está otorgando descuento por pronto pago y tramite de prorrogas.
- Igualmente puntualizara al Secretario de Hacienda de Chihuahua, al Secretario de Educación las consideraciones de carácter presupuestal del 2017 y 2018 que quedaron a deber 79,000,000.00 del ejercicio del 2017 y no están programando alrededor de 70,000,000.00 para el 2018, la universidad trabaja con disciplina, con orden.

El presidente del consejo agradece la asistencia a esta sesión ordinaria, y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGUN COMENTARIO U OBSERVACION, Y AL NO HABER MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **TRECE HORAS CON 10 MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO.----- PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. ----- EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **21 DE MARZO DEL 2018**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. -----


Lic. Ricardo Duarte Jáquez
Presidente


M.C. David Ramírez Perea
Secretario